

EL REINO.

MADRID 22 DE ABRIL DE 1862.

Aunque el correo de nuestras Antillas llegado hoy á Madrid no es el que debe conducir correspondencias que aclaren por completo el estado en que se encuentra la cuestión mejicana, sin embargo, ha sido portador de noticias que bastan para demostrar cuán á ciegas proceden los órganos del gabinete O'Donnell, al ocuparse de tan grave y cada vez más embrollado asunto.

No es extraño el atolondramiento de la prensa ministerial, que necesariamente ha de reflejar lo que pasa á sus patronos. ¿Cuál es la política del general O'Donnell? ¿Existe quien la conozca? ¿Son por ventura los mismos miembros del gobierno capaces de definirla? Resueltamente podemos asegurar que no.

El general O'Donnell y sus compañeros no tienen política fija; viven al día; son hijos de las circunstancias del momento; todo lo fian al dios Éxito á quien rinden culto.

No necesitamos reproducir lo que tantas veces hemos repetido, desde el momento en que el gabinete actual abandonó á nuestro embajador en la república mejicana, Sr. Pacheco, sancionando con su punible debilidad e ineficaz conducta el atentado cometido por Juárez, que vulneraba la honra y el decoro de España.

Lo acaecido después ha sido una consecuencia legítima de las premisas sentadas, por lo que nosotros nada esperábamos de la alianza de España con Inglaterra y Francia, que pudiera redundar en beneficio de los intereses españoles en América.

Vamos á Méjico tarde y mal, dijimos la víspera de la salida del general Prim de esta corte; y los resultados justificarán la verdad de nuestras palabras.

Con tales antecedentes, miramos con desden el laborioso tejer y destejer de los diarios de la situación, que esperan con creciente zozobra noticias de Méjico, para amoldar á ellas, sean cuales fueren, su política de quincena, de días, hasta de instantes, y nos causa lástima el contemplar la fruición con que se dedican á interpretar los confusos, incompletos y contradictorios telegramas, para poder batir palmas en loor de sus ídolos, y para revolverse contra la prensa independiente y echarle en cara su falta de patriotismo porque ha profetizado cuanto se está realizando. No hay más que consultar las colecciones de los periódicos comunitarios, y se verán las peregrinas y encontradas apreciaciones que han ido sucesivamente consignando, sin acordarse de lo que dijeron pocas semanas antes y aun en los números de los días anteriores.

¡Tal es la situación de incertidumbre, de angustia, en que viven los ministros y sus órganos, por sus torpezas desde que en mal hora plantearon la cuestión mejicana con tan malas condiciones para España!

El correo que acabamos de recibir de la Habana nos comunica el nuevo atentado de Juárez exigiendo de seis casas extranjeras, tres españolas, un empréstito forzoso de 500,000 pesos fuertes, lo cual es una digna contestación á los que han aprobado las contemplaciones que produjeron los preliminares de la Soledad, con los cuales se ha envalentonado la demagogia de aquel infornado pueblo.

También se han decretado por Juárez numerosas prisiones, á causa de una conspiración descubierta contra su gobierno en la capital de la república.

¿Habrá españoles entre los presos? Sospechamos que sí, y no porque hayan conspirado, pues sabemos que no conspiran, ni se mezcla jamás en las cuestiones políticas de aquel país ningún español que tenga algo que perder, sino porque siempre han sido y son las víctimas predilectas de Juárez y de sus secuaces.

Muy sensible nos es el bárbaro atropello cometido contra nuestros compatriotas, á quienes se obliga á afrontar una suma crecida, ó á perder la existencia; pero como no hay mal que por bien no venga, podemos decir con verdad, que disminuye algún tanto nuestro sentimiento de la esperanza de que el mismo Juárez haya facilitado al general Prim un medio honroso de salir del laberinto en que le colocaron, y con él á nuestras fuerzas expedicionarias y al gobierno, las debilidades usadas hasta aquí, por la inconveniente conducta observada por el marqués de los Castillejos y sus delegados con los españoles allí residentes, y con el partido mejicano que nos era más adicto ó menos hostil, y últimamente, por el tiempo perdido en Veracruz.

¿Qué dónde están los artículos de los periódicos franceses? Respondan por nosotros la Revista de París del día 15 y La Epoca de ayer.

Dejando aparte, por hoy, lo que dice el acreditado periódico francés sobre Méjico y nuestro gobierno, publicamos á continuación unos párrafos que dedica á los señores duque de Tetuan y Salaverria, con motivo del proyecto de ley de

á pesar del mal trato que á nuestros partidarios se ha dado por los jefes de nuestra expedición, y no obstante el apoyo moral que se prestó á Juárez y á sus sicarios; que responde ese entusiasta recibimiento de una manera bien elocuente.

Gracias al nuevo atentado de Juárez (queremos abrigar la esperanza), el general Prim habrá encontrado, no sabemos si esperada ó inesperadamente, un medio honroso, casi providencial, aunque tardío, de reparar las graves faltas cometidas; esto, se entiende, en el supuesto de que Juárez no haya desistido del empréstito de los 500,000 pesos, en vista de las energías reclamaciones y del ultimatum que con tal motivo le dirigieron las tres potencias aliadas.

Gracias, repetimos, á dicho atentado, porque por lo demás, y dado el caso, muy probable, de que Juárez haya desistido, ¿qué es lo que había pasado en Orizaba hasta hace muy pocos días en que habrá recibido el conde de Reus las instrucciones que le envió el Sr. Calderón Collantes con motivo del convenio de la Soledad y de la desaprobación del gobierno francés á ese acto diplomático?

Las correspondencias que tenemos de Veracruz nos presentan á los generales Prim y Lorenzoez en abierta oposición y divergencia. El segundo, obstinado en apoyar la candidatura del príncipe Maximiliano y en buscarle prosélitos por todos los medios; el primero, combatiéndola con energía, y teniendo de su parte al representante inglés.

Solo el rompimiento de las hostilidades pudiera evitar mayores conflictos que los que hoy pueden surgir de las enunciatas desavenencias.

Sentimos que el espacio nos falte y que nos obligue á terminar estas líneas.

Llamamos la atención del público hacia las correspondencias que hoy empezamos á insertar de Méjico, de Orizaba y de Veracruz.

La política adoptada de algún tiempo á esta parte por el gobierno prusiano continúa llamando la atención de la mayor parte de los periódicos alemanes y franceses, y como es natural, los comentarios y las apreciaciones más opuestas aparecen en sus columnas, según sus respectivos matices políticos. La Gaceta de Colonia habla de numerosas protestas dirigidas de todos los extremos de la Prusia contra las circulares relativas á elecciones, y atribuye al efecto que han producido el cambio en la actitud del monarca. Por el contrario, la Gaceta de la Estrella desmiente tales afirmaciones, manifiesta que las personas que tienen motivos para estar bien informadas niegan la existencia de las protestas mencionadas, y asegura que en todo caso se ha exagerado extraordinariamente su importancia.

Sea de esto lo que se quiera, el hecho es que el ministerio ha variado de conducta, mostrándose más flexible, y que el rey Guillermo ha dado su aprobación explícita y terminante al proyecto de reformas económicas.

Los asuntos de Grecia siguen revueltos, pareciendo poco probable la avenencia entre el poder establecido y los insurgentes. Estos no se encuentran dispuestos á ceder, y piden libertad electoral, cambio de gabinete, Cortes constituyentes y designación de sucesor al trono, sin cuyas garantías rehusan la amnistía que se les propone.

En Turquía vuelve á encarnizarse la lucha entre musulmanes y montenegrinos, que han tenido ya entre sí varios sangrientos choques. Por otra parte, el sultan experimenta notable inquietud acerca de la Servia, que muestra un aspecto amenazador no muy lisonjero para él.

Las noticias de Italia carecen de interés.

Las de los Estados-Unidos nos dan cuenta de una gran batalla que ha tenido lugar cerca de Corinth, y en que los confederados, después de algunas primeras ventajas, han sido derrotados, habiendo además perdido á uno de sus generales (Johnson), y teniendo herido otro (Beauregard).

Pasamos ahora á decir breves palabras acerca del vecino imperio, en una cuestión grave y que directamente nos interesa.

Los diarios ministeriales han armado en estos últimos días gran algaraza, al ver que pasaban algunos sin que los periódicos parisienses hablasen del gobierno español, con motivo de los asuntos de Méjico, en los términos que anunciaron algunos telegramas recibidos y publicados por los periódicos de la oposición, y han interpelado á estos diferentes veces, en son de triunfo y con una sorna verdaderamente pueril, diciéndoles: «¿Dónde están los artículos con que nos amenazaron los periódicos de París? ¡Mos-trádnoslos!»

¿Qué dónde están los artículos de los periódicos franceses? Respondan por nosotros la Revista de París del día 15 y La Epoca de ayer. Dejando aparte, por hoy, lo que dice el acreditado periódico francés sobre Méjico y nuestro gobierno, publicamos á continuación unos párrafos que dedica á los señores duque de Tetuan y Salaverria, con motivo del proyecto de ley de

nuevo arreglo de las deudas amortizables; párrafos gravísimos, de los que La Epoca solamente hace una ligera indicación, pasando sobre ellos como sobre ascuas.

Mas antes de darles publicidad en El Reino, y sin perjuicio de ocuparnos con más detenimiento en el asunto de que tratan cuando otras atenciones más perentorias nos lo permitan, cumple á nuestro deber de españoles, que lo somos y lo seremos siempre antes que hombres de partido, protestar, como sincera y enérgicamente protestamos, contra ciertas frases del diario francés, que consideramos injuriosas y altamente ofensivas al decoro y buen nombre del gobierno de nuestro país. No; no podemos creer, ni por un solo momento, en la mala fé de que se acusa á nuestros hombres de Estado; podemos creer en su abandono, en su incuria en no mirar mejor de lo que miran por el crédito de la nación; en que han cometido grandes y trascendentales errores económicos, y que no tiene, ni con mucho el Sr. Salaverria la capacidad que S. E. mismo cree tener y que sus aduladores le atribuyen; pero protestamos contra toda idea de mala fé, sean cuales fueren los periódicos que hagan tal acusación, y nuestra disidencia respecto del gobierno de nuestra patria.

Hé aquí los mencionados párrafos de la Revista de ambos Mundos:

«Sería una injusticia complicar á la honrada y altiva nación española en una acusación que solo debe caer sobre los hombres de Estado que empuñan su reputación con su incapacidad ó su mala fé: en las cuestiones de Hacienda es en las que España se ve más comprometida por sus ministros. Un hecho basta para manifestar el daño que ciertos ministros españoles han causado al crédito de su país. Los dos primeros mercados del mundo, el de Londres y el de París, están cerrados para los valores españoles. La exclusión de los negocios de España en los mercados de Inglaterra y Francia, es una especie de afronta, cuya continuación, tan perjudicial á los intereses de aquel país, no comprendemos pueda ser sobrellevada por las Cámaras españolas. No sin motivos, ni á la ligera, han puesto en el índice al crédito español las corporaciones financieras de las dos primeras naciones de Europa; no tenían otro medio para defender á sus compatriotas contra la mala fé de los ministros de Hacienda de Madrid. No ha bastado á estos ministros deshonrar á su país con varias bancarotas; los que han tenido algun pensamiento de reparación, han ofrecido á sus acreedores arreglos que, convertidos en leyes, han venido á formar la base de un nuevo contrato entre la España y sus desgraciados prestamistas, entre los cuales se encuentran gran número de capitalistas ingleses y franceses. Ahora bien: en la ejecución de estos nuevos contratos no se ha manifestado más probidad ni exactitud.

El actual ministro de Hacienda, Sr. Salaverria, los trata, cuando así le place, como una letra muerta. No hace muchos días, ha dado una curiosa muestra de su equidad ó de su incapacidad financiera en el asunto de las deudas amortizables, que interesan especialmente á los capitalistas franceses. En 1851 el Sr. Bravo Murillo arregló sobre nuevas bases la deuda española, dividiéndola en dos categorías: una, la consolidada, que debía producir interés; otra la amortizable, que no producía interés, pero que debe extinguirse lo más pronto posible por compras sucesivas. Á la extinción de esta deuda se aplicaron varios recursos, entre los cuales figuraba parte de un quinto que el Estado poseía en los bienes de propios, gozando esta parte de propiedad mediante una renta anual mientras los ayuntamientos conservaran sus bienes, ó capitalizándola sobre la enagenación de dichos bienes cuando llegaran á venderse. Hé aquí una de las garantías ofrecidas á los tenedores de rentas amortizables, como un privilegio de primera hipoteca.

¿Qué ha sucedido después de la ley de 1851? Dos cosas: en primer lugar, en 1855 las Cortes decidieron la venta de los bienes de propios; después la venta de estos bienes se hizo á precios inesperados, magníficos, que sucedieron á todos los cálculos. Los tenedores de rentas amortizables pidieron creer que iban á ser pagados; pero nada de esto: el ministro de Hacienda del general O'Donnell, Sr. Salaverria, ha juzgado que este resultado imprevisto de la venta de los propios favorece demasiado á los acreedores de España, á quienes se había destinado esta garantía. Según él, nunca había entrado en los planes del gobierno español el que sus acreedores hicieran tan buen negocio. En su consecuencia, el Sr. Salaverria, á quien este rasgo hará ilustre, por sí y ante sí desgarró la ley de 1851, contrato bilateral que unía á España con sus acreedores. Sin entrar en arreglos con ellos, propone á las Cortes un nuevo arreglo de la deuda, negándoles lo que les debe; les opone arbitrariamente en cambio, y como una gracia especial, una mezquina asignación anual.

Sin duda alguna el general O'Donnell, por más que sea un gran general, debe ser un hacendista muy mediano, puesto que deja administrar de tal manera la Hacienda de su gobierno. En cuanto al Sr. Salaverria, que sobre una bancarota se entretiene en preparar otra, el Congreso le juzgará. Semejantes procedimientos (nadie puede engañarse en Madrid) no son á propósito para levantar el entredicho que pesa sobre el crédito español en las Bolsas de los Estados en que se acostumbra unir el honor y la prosperidad de las Haciendas nacionales al leal y escrupuloso cumplimiento de los compromisos públicos.»

Según las últimas noticias recibidas de Manila, el comercio se hallaba completamente paralizado en aquella plaza, y se resentía de escasez de numerario por la falta de venta de los productos del país, á causa de no haber buques extranjeros para su exportación, pues el estado poco lisonjero de los asuntos políticos de los

Estados-Unidos y de Europa en general los aleja de aquel punto.

Con este motivo, el premio del dinero había subido extraordinariamente, y el Banco y las obras pías de Manila tenían impuestos todos sus fondos á premios muy altos.

Sibemos también que las medidas poco acertadas dictadas por las principales autoridades de aquellas islas contribuían á empeorar la situación alictiva de Manila.

La falta, sin duda, de conocimientos económico-administrativos había hecho que, desatendiendo el estado crítico por que está pasando aquel país de no poder dar salida á sus productos, se subiera la contribución de las rentas, poniendo el tabaco en doble precio del que tenía para el expendio, y rebajando el de su manufactura, lo cual ha hecho que los operarios se negaran á trabajar, y que, naturalmente, apenas hubiera tabaco que expendir al público.

El haberse tenido que cerrar talleres de elaboración de cigarrillos por falta de operarios, ha influido bastante en la escasez de numerario del mercado de dicha plaza, pues el producto de los jornales que semanalmente se distribuían en las fábricas, y que ascendía á una suma considerable, ha dejado necesariamente de tener circulación, ocasionando con esto el que hayan tenido que cerrarse tiendas que subsistían con el producto de lo que ganaban aquellos operarios; y las quiebras ó bancarotas que esto ha producido también en algunos comercios, ha hecho que los capitalistas retrasesen lo que tenían en giro y circulación en la plaza, aumentando así el pánico y la escasez de numerario.

Con sentimiento tenemos que renunciar hoy á dar cuenta de la sesión celebrada ayer en la Bolsa por la sociedad de los libre-cambistas.

El mucho original que se agolpa á nuestras columnas con motivo de la llegada de noticias importantes de Méjico, exige de nosotros este sacrificio; porque nuestras simpatías están allí donde se debaten altos y trascendentales principios, como fueron los vertidos ayer en economía en la Bolsa por los Sres. Pastor, Carreras y Gonzalez (este en representación de los economistas de Zaragoza), Silveira, Saurodá, Gonzalez Brabo (nuevamente inscrito en aquella sociedad), Alcañá Galiano, marqués de Albaida, y Rodriguez (D. Gabriel).

Todos estos oradores, muchos conocidos como notabilidades políticas, se mostraron, á pesar de la diferencia de sus opiniones, ardorosos y elocuentes defensores del libre-cambio, aduciendo datos y razones incontestables.

Sentimos que los proteccionistas no acudieran ayer á sostener sus doctrinas, porque antes que todo somos amantes de la discusión tranquila y sosegada.

Ya ha terminado definitivamente sus trabajos la comisión de imprenta sobre la ley que mañana comenzará á discutir el Congreso. Se han introducido algunas reformas importantes. Es la primera la que fija de un modo terminante que la denuncia de injuria y calumnia tenga que verificarse siempre á instancia de parte y precediendo siempre juicio de conciliación. Es otra la de que, de la misma manera que los artículos abusivos por el jurado y reproducidos después de largo período de tiempo, pueden ser sometidos á un nuevo juicio, se entienda igual precepto para los artículos condenados que se reproducen en circunstancias diferentes de aquellas que pudieron pesar para su condena, habiendo de ser, por lo mismo, igualmente sometidos á un nuevo juicio y á una nueva calificación.

La comisión parte para esto del principio de la especialidad de los delitos de imprenta, especialidad en que no puede menos de tenerse en cuenta las circunstancias y los tiempos en que se cometen. Pero la reforma más importante hecha por la comisión, es la que limita los delitos contra la monarquía, que con los de la religión y los de injuria y calumnia son los únicos que van á los tribunales ordinarios, pura y simplemente á la persona del monarca, á los derechos de la dinastía y al principio de la autoridad real, dejando á la competencia del jurado el examen que la prensa haga, de un modo tal vez inconveniente, de todas aquellas acciones del poder ejecutivo de que son responsables los consejeros de la Corona. Igualmente ha limitado mucho las atribuciones de la autoridad en lo que se refiere á las faltas que pueda cometer la prensa, y que hoy son penadas gubernativamente.

Dice La Epoca de anoche:

«Si á Juárez le es imposible, en el estado actual de la república, dar cumplida satisfacción á estas reclamaciones, ó si la situación allí es tal que él mismo no puede dominar los elementos de trastorno que han venido condensándose en la metrópoli, no cabe duda, á nuestros ojos, de que los aliados desatarán el nudo de la cuestión yendo directamente á Méjico, á donde no es cierto, como no lo creímos nunca, que los franceses hayan pensado siquiera en marchar solos, ocupando, como las tropas españolas, las posiciones de Tehuacan, Orizaba y Córdoba, fijadas en el convenio de Soledad.»

Un poco más abajo dice el mismo periódico, en despacho telegráfico de Cádiz:

«El general francés seguía su movimiento sobre Méjico con las tropas últimamente llegadas. Le acompañaba Almonte, no obstante las órdenes de Juárez para prenderlo. El día 19 de Marzo ocupaban aún las tropas españolas á Orizaba y Córdoba.»

O La Epoca tenía compuesto el primer párrafo que hemos copiado antes de recibir el parte de Cádiz, ó posee un aplomo envidiable. Sentimos muy de veras, por el prestigio de la prensa, las contradicciones en que ha caído el ministerialismo á la moderna.

Parece que el Senado piensa fijarse, al discu-

tirse los presupuestos, en las alteraciones introducidas en el del año anterior. La cuestión del papel sellado y alguna otra serán, por lo mismo, las únicas que darán lugar á un debate que se calcula durará de ocho á diez días en la alta Cámara.

Leemos en El Diario Español lo que sigue, y que publicamos por hoy sin comentarios, aun cuando creemos que el asunto ha de dar mucho que hablar.

Dice así el periódico ministerial:

«Cartas llegadas de Manila por el correo último, dan cuenta de un suceso que, á ser cierto, merece que nos ocupemos de él, siquiera sea para prevenir con alguna explicación apreciaciones equivocadas que pudieran hacerse. Hé aquí algunos párrafos de una de esas cartas, que por su extensión no insertamos:

«A consecuencia de excitaciones de los comandantes generales de este apostadero, el gobierno de la metrópoli dispuso en 1858 que se construyesen veintidos buques de vapor, que por su poco calado pudieran abordar fácilmente las costas, y hacer más eficaz que hasta entonces la persecución de los piratas.

Los vapores vinieron, en efecto, y los habitantes y el comercio de estas islas agradecieron la adopción de resolución tan importante.

Mas por desgracia, todo el buen deseo del gobierno, las sumas gastadas en construir, armar y pretechar esos buques, y los beneficios prácticos que habíamos comenzado á disfrutar, mezclados con grande cosecha de triunfos honoríficos para nuestros valientes marinos, todo está á punto de inutilizarse por una circunstancia que no sospechábamos.

Reconocidos los buques, parece que se ha declarado que solo los resta un año de vida, y que sobre ello se ha remitido ó va á remitirse un informe para que se adopten medidas.

Se dice más que á la pérdida que habrá de ocasionar semejante acontecimiento, debe añadirse el importe de las municiones compradas en Inglaterra y desechadas por inútiles, á consecuencia de no corresponder al calibre de la artillería.

Urge, pues, si todo esto es cierto, como se dice, que estimulen Vds. al gobierno de Madrid para que fije su consideración en ello, y acuda al finísimo mal que podría seguirnos si nuestros buques de cabotaje y las costas de estas islas volvieran á quedarse abandonados, sin otra protección que las falúas, cuyos servicios no pueden satisfacer las necesidades de la vigilancia y la persecución.»

Desconocemos hasta qué punto puedan ser exactos los hechos que se refieren; pero licito nos será dudar de su certeza, si recordamos la historia de esas construcciones.

Encarecida y reconocida su necesidad, se dispuso llevarla á cabo por la dirección general de Ultramar, pidiéndose al intento al ministerio de Marina un oficial que se encargase de inspeccionar la construcción, é interviniera los peromeros del armamento y demás necesario hasta la remisión de los buques á Manila, que si no estamos equivocados, hubo de ser por el año de 1860. Se verificó así porque el gobierno personalmente no podía llevar á cabo la adquisición, y naturalmente había de valerse de una persona rodeada de las condiciones necesarias, como lo son siempre los oficiales de la armada. Y en efecto, tenemos entendido que la elección de ese comisionado recayó en uno de los oficiales más aptos del cuerpo, que fué y debió ser para el gobierno una garantía la más completa de la buena elección de los materiales, del rigor en la ejecución con arreglo á las condiciones exigidas, y de la conveniencia en todo para los intereses del Estado.

Estos antecedentes inducen á una presunción favorable, que no puede destruirse sino con el conocimiento más extenso de los hechos, sobre los cuales procuraremos adquirir, si nos es posible, la necesaria instrucción.

Mientras tanto, nos apresuramos á tranquilizar á nuestros hermanos de la Oceania, sobre el abandono que temen, si los buques enviados llegaran á inutilizarse tan prontamente. El gobierno de S. M., que mira con igual solicitud á todas las posesiones españolas, sabría acudir en cualquier evento á las necesidades de las islas Filipinas, y para ello cuenta en aquellas regiones con autoridades tan celosas como inteligentes.»

Ayer recibimos las correspondencias de Filipinas cuya fecha última es la de 21 de Febrero. La estación era agradable, á pesar de que el frío se sentía con alguna fuerza, cosa que pocas veces sucede por allí. El estado de la salud pública era satisfactorio.

En Manila se estaban verificando varias obras á la vez, todas ellas de utilidad, entre las cuales se contaba un cuartel, un puente tubular, y un teatro que se denominará del Príncipe de Asturias.

Según la estadística publicada por la real Audiencia chancillería de aquellas islas, en 1861 se formaron 2,344 causas criminales, siendo condenados siete individuos á pena capital, 42 á cadena perpétua, 719 á cadena temporal, y 940 á otras penas menores.

La fragata española Emigrante llegó sin novedad al puerto de Manila, conduciendo varios oficiales destinados al ejército de aquellas islas, y otros pasajeros.

Tratábase por la municipalidad de Manila de crear una granja-escuela de agricultura. También por la misma corporación se había dispuesto que se continuase hasta su terminación el plano de la ciudad y su término.

El vapor Patino, de nuestra marina de guerra, había llegado, conduciendo al nuevo mayor general de aquel apostadero y oficiales y marineros. Se esperaba el Covadonga para que estuviese completa la estación naval del apostadero para este año.

Por último, de la provincia de Antique se tenían noticias en Manila, que alcanzan al 21 de Enero. La cosecha del tabaco, que era la esperanza de la provincia, se ha visto defraudada por una de aquellas sequías que no tienen ejemplo de muchos años á esta parte. Estaban preparados bastantes terrenos, y los sembreros, aunque no sobrados, estaban ya listos; pero la falta de agua ha privado de sembrar, y la pér-

CRÓNICA GENERAL.

DE ESPECTÁCULOS.

El jueves próximo tendrá lugar en el teatro de Va-

SECCION DE PROVINCIAS.

Las noticias llegadas por el correo de hoy, se re-

Los trabajos de las fortificaciones que se ocu-

El día 12 del corriente mes se probaron en el

Está en dique carenándose la Princesa de Astu-

El 11 llegó la máquina y las calderas de la fra-

El buque que la ha de montar está casi enterame-

La fragata Almanza, de 600 caballos, tiene ar-

Terminadas ya las obras del gran teatro del Li-

En la causa elevada en consulta a esta Audiencia

Este deplorable hecho tuvo lugar, como re-

La escasez de la moneda de plata continúa

El deplorable hecho tuvo lugar, como re-

La acuñación de grandes cantidades de monedas

El jueves, á las primeras oraciones, se suicidó

—Segun escriben de Concentina, en la noche

El domingo empezó a dar representaciones en

—El domingo empezó a dar representaciones en

dida que á esto se sigue es de gran conside-

Nos alegraremos sea cierta la siguiente noticia

Tenemos motivos para repetir que no existe

Dicen de la Habana que los azúcares última-

Mañana daremos noticias de las islas de Cuba,

Nada particular ocurría, según la rápida lectura

Está ya oficialmente autorizada la empresa del

Desde hoy quedará abierta á la circulación la

El gobernador capitán general de Puerto-Rico,

El comandante de caballería D. Francisco del

Sobre dos puntos importantes basa el autor su

Es el uno altamente moral: tiene por objeto

El autor del Banco militar no solo se propone

El otro punto es asimismo de sumo interés:

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á

El diferido á 43-80 d., no publicado; á plazo,

La deuda del personal á 18-60 d., no publicado.

NOTICIAS DE MÉJICO.

De los periódicos de la Habana el Diario de la

No dirán los diarios ministeriales que somos

He aquí lo que á las citadas publicaciones de la

Orizaba 19 de Marzo de 1862.—No achaquen

sueldo lo mismo con Méjico, cuyo correo sale y se

Desde el 9 del actual se halla en esta ciudad la

El Excmo. señor general Prim verificó su entrada

Las tropas todas quedaron aquí acampadas al

Esta ciudad ocupa la situación topográfica más

Durante los primeros días de marcha desde Ve-

Apenas se pasa el Chiquihuite, parece que la

En esta ciudad, de aspecto triste, bien que tan-

En Córdoba fué donde se reunió toda la división

En Córdoba fué donde se reunió toda la división

En Córdoba fué donde se reunió toda la división

En Córdoba fué donde se reunió toda la división

En Córdoba fué donde se reunió toda la división

En Córdoba fué donde se reunió toda la división

En Córdoba fué donde se reunió toda la división

En Córdoba fué donde se reunió toda la división

En Córdoba fué donde se reunió toda la división

En Córdoba fué donde se reunió toda la división

En Córdoba fué donde se reunió toda la división

En Córdoba fué donde se reunió toda la división

En Córdoba fué donde se reunió toda la división

En Córdoba fué donde se reunió toda la división

después por el gobierno del presidente Juárez y

Los batallones mejicanos del Fijo de Veracruz

Han llegado á esta plaza un batallón de cazado-

Las comunicaciones con el interior van á resta-

—El propio tiempo que nuestra correspondencia

El supremo gobierno dirigió con fecha 28 del

En virtud de esta determinación superior, habia

No en esas las únicas medidas de rigor que ha

Entre las personas aprehendidas en la calle de San

Habían sido reducidos también á prision y con-

Los reaccionarios que se iban acercando á la

A pesar de tantas prisiones y de triunfos anun-

Segun las partes oficiales, en la catástrofe de

La carta agrega: «No quedó una vidriera en

El general Zaragoza habia ido á establecer su

Habia llegado sin novedad á Méjico el señor don

—Poco después de la llegada esta mañana del

Los españoles expulsados de Tampico, y que se

Los empleados mejicanos no han tomado aun

El general Zaragoza habia ido á establecer su

La carta agrega: «No quedó una vidriera en

El general Zaragoza habia ido á establecer su

Ayer se ha inaugurado en casa de los señores de

En el verificado ayer ante una concurrencia no

La señorita doña Rosario Zapater, hija de los

Ha salido el núm. 16 del periódico La Moda

Ha sido nombrado el tribunal de oposiciones para

Segun anuncia un periódico de Paris, el maestro

El domingo celebró el Sr. Salamanca con una

Un espléndido banquete siguió á este paseo,

Recordamos entre las personas que asistían á la

Todas ellas llevaron un grato recuerdo de la

En el palacio de la exposición de Londres llaman

Asesgúrese que se trata de establecer en esta

Parece ser que en esta corte, una reunion de

La situación de los mezquinos y molestos merca-

La grande afluencia de carruajes y de gentes

En vez de formar dichos atrios un ángulo

SECCION DE VARIEDADES.

CUESTION DE MEXICO.

Si la monarquía constitucional es conveniente y posible en aquel país, bajo el punto de vista de los intereses mejicanos y de la política española.

LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL EN MÉJICO. (Continuación.)

La soberanía nacional es algo, es mucho, pero no es todo para crear y consolidar un trono. El príncipe que solo en ella se apoyase, que solo en ella hiciera consistir el fundamento de su autoridad, no tendría de rey más que el nombre: sería un presidente de república con otra denominación: hallárase tan sometido, tan subordinado a las veleidades de la opinión, como todos los poderes populares. El mismo principio que le había dado la corona, la arrancaría de sus sienes cuando menos se esperase. Y para esto mejor es, sin duda alguna, que Méjico viva sin rey, como ha vivido hasta ahora.

Queremos, pues, la monarquía; pero la queremos con un derecho propio, con un derecho independiente, aunque no contrario ni antipático a los derechos populares. Queremos una monarquía que pueda existir por sí misma, en armonía, en perfecto acuerdo con la opinión pública, pero a la cabeza, y de ningún modo a los pies de la sociedad que haya de regir. Queremos, en una palabra, la monarquía a toda la altura de la obra que está llamada a realizar en el mundo, pero de ningún modo dominada por la influencia preponderante de principios que, sobrepuestos a ella, envolverían nada menos que la negación de su derecho.

V.

No basta, para crear y sostener un gobierno, definir bien los principios en que haya de apoyarse. Por más que estos principios respondan cumplidamente a las necesidades morales y materiales y a los intereses reconocidos y sancionados por la historia del país donde deban aplicarse, hay que cuidar, sobre todo, de que en lo que toca a los hechos exista, perfectamente identificada con aquellas necesidades y con aquellos intereses, una fuerza social bastante poderosa para imprimir a los principios un sello de estabilidad y concierto en su natural y ordenado desarrollo.

Examinando imparcial y desapasionadamente la historia de Méjico anterior y posterior a la declaración de la independencia de aquel país, se ve con toda claridad que allí no hay otro gobierno posible que el gobierno monárquico; pero con probar esto no habremos hecho más que andar la mitad del camino: es necesario saber dónde están en Méjico los amigos de la monarquía, y qué política ha debido y debe seguirse para formar de ellos un gran núcleo de poder y de fuerza en la opinión.

Antes aún de que se oyesen en la América española el grito de emancipación e independencia, ha-

bía en toda ella dos partidos igualmente enemigos del gobierno colonial, pero que se distinguían entre sí por sus opuestas tendencias y por sus diversas aspiraciones. Había un partido amigo del orden y de los europeos, que sinceramente quería la unión de estos con los americanos; y había otro partido enemigo acérrimo de España, que aspiraba a la proscripción, si no al exterminio, de los peninsulares.

Cualesquiera que hayan sido después sus transformaciones, esos dos partidos existen ahora, lo mismo que hace cuarenta años, y Méjico es precisamente una de las modernas repúblicas americanas donde más se ha dado a conocer su existencia. La masonería los llamó en un principio *escocés* y *yorquina*. La revolución cambió luego sus nombres, y el uno fué calificado de *conservador* y el otro de *liberal*. Pero en el fondo, sus tendencias no han cambiado: el primero aspira a una centralización salvadora y a la unidad católica; el segundo a la federación y a la libertad de cultos. Dicho se está que aquel simboliza las creencias y los intereses de la raza española en América, mientras este quisiera borrar hasta los vestigios de nuestra antigua dominación en el Nuevo-Mundo.

Entregados esos partidos a sus solas fuerzas, es muy posible que el conservador y de orden hubiese prevalecido al fin sobre su contrario; pero desgraciadamente las fuerzas de ambos no han estado nunca equilibradas. El uno solo ha podido contar consigo mismo para sostener y prolongar la lucha. El otro ha tenido además de su parte los consejos, la influencia, la cooperación, los auxilios de un gobierno extranjero.

Ya se comprenderá que aludimos al gobierno de los Estados-Unidos. Habíase verificado la emancipación de la América española en la época precisamente en que James Monroe, elevado a la presidencia de la república anglo-sajona, proclamaba la famosa doctrina de que la América debía ser exclusivamente para los americanos, doctrina trivialísima y vulgar por lo que en realidad decía, pero subversiva y anárquica en sus resultados por lo que quería decir. Los Estados-Unidos establecieron entonces los fundamentos de la política invasora y absorbente que después han seguido.

Ellos que debían su nacionalidad y engrandecimiento a la inmigración europea y a la identidad de sus hábitos y de sus intereses con los intereses y los hábitos de su antigua metrópoli; ellos que habían llevado de Inglaterra su religión dominante, y con su religión, el principio del libre examen, base de todas las libertades que formaban la esencia de su gobierno; ellos, sin embargo, pretendían que la América española adoptase una política enteramente opuesta, esto es, que rompiese con la Europa, que rompiese sobre todo con España, que renegase de sus costumbres, de sus intereses, de sus creencias religiosas, de todo su pasado, para entregarse ciegamente en brazos de una democracia que no tenía allí, como en los Estados-Unidos, ninguna razón de ser.

Semejante política no conducía ciertamente al fin

de que la América fuese para los americanos. Lo que había en el fondo de la doctrina Monroe (y los hechos han venido a probarlo) era el propósito audaz y temerario de que la América fuese para los Estados-Unidos.

Sea como quiera, el gabinete Washington empezó desde luego a ejercer su influencia con aquel objeto. En Méjico se hizo ya sentir activamente a poco de proclamada la independencia, y el partido del movimiento, el partido enemigo de España y de los españoles, contó ya con un apoyo exterior eficaz, eficazísimo, que no le ha faltado nunca y que naturalmente le daba una fuerza de que no podía disponer el partido contrario.

A la influencia de la raza sajona había que oponer la influencia de la raza española; pero la raza sajona tenía a su cabeza el poderosamente invasor de los Estados-Unidos, y la raza española estaba huérfana y desamparada, porque España, que debía ponerse al frente de ella, nada hacía para alentarla en sus legítimas aspiraciones.

Hoy mismo, que han pasado felizmente los tiempos de nuestra prostración y decadencia, nos sería difícil encontrar las huellas de una política verdaderamente española en América.

Se hacen tratados y se sostienen ruidosas cuestiones para amparar las personas y los intereses de nuestros compatriotas residentes en aquellos países; pero se olvida que el único medio de que nuestros compatriotas encuentren allí protección y amparo, es procurar que haya gobiernos cuyas tendencias no sean hostiles a las tendencias de nuestra raza.

Se habla de la neutralidad de España en la lucha de los partidos americanos: se pondera el respeto del gobierno español al derecho de aquellos pueblos para gobernar en la forma que más les plazca; pero no se tiene presente que la neutralidad, de cierto modo entendida, es sinónimo de abdicación, y que no hay en el mundo potencia alguna, fuera de las potencias débiles o degeneradas, que sea absolutamente neutral en los asuntos de aquellos pueblos donde más o menos se controvierten los intereses de su política.

Preguntad a la Francia ó al Austria si son neutrales en Italia; preguntad a la Rusia ó a la Inglaterra si lo son en Oriente; preguntad a los Estados-Unidos si lo son en América; y la historia de ayer como la de hoy os responderá en nombre de esas potencias, que semejante neutralidad equivaldría para ellas al suicidio.

Y esto es exactamente lo que significa la neutralidad absoluta de España en los asuntos interiores de la América española. Abandonamos completamente a nuestra raza, para que la raza sajona se engrandezca con sus despojos. Nos cerramos las puertas a todo género de influencia, para que la influencia de los Estados-Unidos ó de cualquiera otra potencia prevalezca como soberana sobre países que nos deben el lugar que ocupan en el mundo civilizado.

¿Cómo hemos de extrañar, en vista de todo esto, la mala suerte que ha cabido en Méjico a los inici-

dores y defensores de una política, mejor ó peor definida en el sentido conservador, pero conservadora al fin, y por consiguiente española? Desde Bustamante hasta Miramon, han venido haciéndose esfuerzos para salvar al pueblo mejicano del abismo a donde le conducen sus pretendidos regeneradores. Pero faltos de apoyo, de dirección y de guía los partidarios de aquella política, ellos mismos se han extraviado en su camino y han acabado por cometer faltas que no poco han contribuido a su caída, y que tal vez se habrían evitado si hubiesen tenido donde fijar la vista en demanda de apoyo y de protección.

Reorganizar los elementos conservadores, que son los de la raza española; reorganizarlos al amparo de nuestras creencias religiosas y sobre la base de una amplia pero bien entendida libertad; reorganizarlos para atraer, no para repudiar, a los partidarios de otras ideas, es la gran empresa que hay que acometer en Méjico. A España corresponde, sin duda, el honor de empezar la obra. A la monarquía, una vez allí establecida, corresponderá en su día la gloria de consumarla.

(Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Jorge, mártir.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Santo Tomás, donde prosigue celebrándose la novena de Jesús Sacramentado; predicará en la misa mayor D. Basilio Sanchez Grande; por la tarde predicará D. Benito Sanz y Forés.

Por la noche habrá ejercicios espirituales en San Ignacio, Italianos, oratorios y bóveda de San Ginés.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 21.

Table with 3 columns: Article name, Price per arroba, Price per libra. Includes items like Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, etc.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 21. Trigo... de 52 a 60. Cebada... de 29 a 31. Algarroba... a 40.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion.—Mañana Roberto el diávolo, ópera en cuatro actos.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—La redoma encantada, comedia de magia en cuatro actos.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—Las pesquisas de Patricio, comedia en tres actos.—Baile nacional.—Un caballero y una señora, pieza en un acto.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—Por sorpresa.—Equilibrios del amor.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.—Beneficio de D. Florencio Romea.—Única representación por ahora de la comedia en tres actos La cruz del matrimonio.—Baile.—El pago de la carta, sainete.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficina de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Mathou.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaranito Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for Madrid, Provincias, Ultramar, and Extranjero, showing subscription rates in pesetas and reales.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE LAS FAMILIAS, QUE TIENE LA ALTA HONRA DE CONTAR COMO PRIMERA SUSCRITORA A S. M. LA REINA (Q. D. G.)

CONTIENE LOS DIBUJOS MAS ELEGANTES DE LAS MODAS DE PARIS, MODELOS DE TODA CLASE DE TRABAJOS DE AGUA, INCLUSOS LOS DE TAPIERIA EN COLORES, CROCHETS, CANEVAS, ETC.,

Bellas Artes, Novelas, Músicas, Crónicas, Costumbres y Literatura. Se publica un numero todos los Jueves.

Cada número consta de 8 páginas de impresion, con grandes y perfectos grabados hechos por los primeros artistas de Paris y Londres. Se hace además una segunda edicion de mayor lujo, con la que se reparten figurines iluminados de gran tamaño, abiertos en acero.

A todo el que quiera conocer mas a fondo esta publicacion, se le remitirá gratis un número; tan luego como lo pida al Administrador de la Empresa.

Table with 2 columns: Precio de la Moda Elegante Ilustrada (Spain/Portugal) and Precio de la Moda Elegante Ilustrada (Americas/Españolas).

Table with 2 columns: Precio de la Moda Elegante Ilustrada (Americas/Españolas) and Los pedidos se dirigirán al Administrador General D. Federico Joly y Velasco, Cadiz.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

En la administracion de LA MODA ELEGANTE, plaza de Santa Maria, 2, bajo, y en las librerías de Rayll-Bailliere, Lopez, Moro, Guesta, Duran y Serrano. En la administracion hay colecciones completas de muestra, y a todo el que desee conocer mas a fondo esta publicacion, se le remitirán a domicilio, a fin de que las vea, siempre que lo solicite.

PRECIOS fijos. ESPECIALIDAD. TRES AÑOS de garantía. Relojeria, calle de Carretas, núm. 27, principal, Madrid. Hemos recibido para la estacion presente, un grande y variado surtido de relojes de bolsillo, para señoras y caballeros, tanto en oro como en plata; como tambien un gran surtido de cadenas de oro de ley, contrabandas. Talleres de composturas (garantidas por un año.)

PAPELES PINTADOS

desde 25 céntimos la pieza hasta 50 francos. Por mayor y menor, casa de P. Morand, titulada «A Chinois», rue Tronchet, 6, en Paris, conocida por ser la mas barata de esta capital.

CAPRICHOS en ARTICULOS DETOCADOR

COMOSON:

- Frasqueras, Neceseres, Sorlijeros, Cigarreras, Escribanías, Timbres, Relojeras y otros.

Tambien hay un surtido en neceseres de costura, cajas de madera, desde 18 a 500 rs.

Id. id. de piel, desde 18 a 200.

Id. id. para caballero, desde 40 a 600.

Estrella del Norte, Carretas, 37, tienda y almacén, cuarto principal.

Descuento 25 por 100.

Dicho establecimiento se trasladó a la calle del Carmen, número 24

(R)

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves a las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes a las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fernand, calle del Mar, 14, en Madrid, Sres. Viuda de Navarra y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

RANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES, CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITALES.

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DEL DESEGNANO, NUM. 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M., y registrados con la Escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

DELEGADO REGIO, Sr. D. Angel Garcia Segovia.

MEDIO MILLON DE RVN. EN TITULOS DEL ESTADO

depositados en el Banco de España, garantizan la gestion administrativa.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. vn. en adelante; los fondos están siempre a disposicion de los impositores, y todos los meses se les dirige una carta participandoles el estado de su cuenta y utilidad que les ha correspondido, interviniendo una junta elegida por los socios las operaciones mas importantes de la gerencia.

Zapato ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de febrero de 1862. Rvn. 17.140,908,64

Id. en marzo y primer decenario de abril siguientes. 2.025,014,24

Total en 10 de abril de 1862 19.165,922,88

Beneficios en las liquidaciones de los diez últimos meses se repartió a los señores impositores quedando una considerable reserva en consecuencia un beneficio por término medio de 42,96 por 100 anual.

En las oficinas de la Direccion, se distribuyen los prospectos y se darán las mas amplias satisfacciones.

CIGARRILLOS PULMÓNICOS DE PARIS.

Remedio soberano contra el asma, la tos convulsiva, las anginas de pecho, catarros, opresiones y palpitations nerviosas, la ronquera, dolores de muelas, irritaciones de bronquios y de la garganta.

Preparadas únicamente en la botica inglesa de P. PARIS, 28, place Vendôme, 28, en Paris. Por menor, Señores Calderon, Príncipe, 13, y botica plazuela del Angel, 7.—En provincias los depositarios de la Exposicion extranjera.

De la misma casa tinta para marcar la ropa, que no le que ca, ni se torza nunca. (A. 1806)

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Resulta de los experimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados que los Granulitos y el Jarabe de Hidrocolotia de J. Lepine, son el remedio por excelencia contra todas las variaciones de los empujes y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, los tumores crónicos, etc.

Depósito general en Paris: Mr. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou Saint Honoré, 26, y para la venta por mayor Mr. Labelonye, rue Bourbon Villeneuve, núm. 19, Paris. Corresponsales en Madrid: Simon, Caballero de Gracia, núm. 1.—Borrel, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Calderon, Príncipe, número 13.—Moreno Miquel, Arenal, 6.—Uzurrua, Barriónuevo, 11.—Somolinos, Infantes, 28, en la botica, plazuela del Angel, 7, y en las principales farmacias de cada ciudad. (A. 1770)